



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002435/2014 por el cual el Dr. Carlos Alberto PRATO, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II (I.C), DINÁMICA ESTRUCTURAL (IC) y ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (IC), del Departamento ESTRUCTURAS, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Abril de 2014, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Dr. Carlos Alberto PRATO (Leg. 7174) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II (I.C), DINÁMICA ESTRUCTURAL (IC) y ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (IC), del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 2º.- Elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 51 - H.C.D. - 2014.

Mbl/

Ay. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina